G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Proyecto de ley

Número: PDLEY-2022-14-GCABA-AJG

Buenos Aires, Martes 9 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-28305556-GCABA-DGTALMJYS

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Sustituyese el texto del artículo 6°, de la Ley N° 6.009 (texto consolidado por Ley N° 6.347), por el siguiente:

"La autoridad de aplicación, a los fines de lograr la restitución a sus titulares, publicará en el sitio WEB https://recuperos.policiadelaciudad.gob.ar, o el que en el futuro lo reemplace y por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, el listado de los celulares secuestrados, consignando aquellos datos característicos que permitan individualizarlos cuidando de no frustrar la posterior acreditación de titularidad.

El Ministerio de Justicia y Seguridad podrá requerir información a las empresas de telecomunicaciones a fin de establecer la titularidad de aquellos objetos que obren en su poder, bajo las condiciones establecidas en la Ley N° 1.845.

Los aparatos electrónicos y/o partes y/o repuestos secuestrados, deberán ser resguardados por un plazo no menor a sesenta (60) días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Dicho plazo tendrá efecto, aun cuando se haya resuelto la infracción, encontrándose firme el acto que así lo disponga y ordene el decomiso de los mismos".

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

Digitally signed by Marcelo Dalessandro
Date: 2022.08.09 15:11:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARCELO SILVIO DALESSANDRO
Ministro
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2022.08.09 16:14:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Felipe Miguel
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta
Date: 2022.08.09 16:36:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Rodriguez Larreta
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.09 16:37:00 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Mensaje

Número: MEN-2022-30-GCABA-AJG

Buenos Aires, Martes 9 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-28305556-GCABA-DGTALMJYS

FUNDAMENTOS

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a su consideración un proyecto de Ley que tiene por objeto modificar el artículo 6° de la Ley N° 6.009 (texto consolidado por Ley N° 6.347), que tiene entre sus fines controlar el comercio ilegal de aparatos electrónicos, por encontrarse directamente relacionado con hechos de hurto o robo en la vía pública.

En ese contexto se creó un sistema público, online y gratuito de seguimiento de actividades relativas a la comercialización y reparación de aparatos electrónicos usados de telefonía celular, sus repuestos y partes en el ámbito de la Agencia Gubernamental de Control de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual los titulares de los comercios que se dediquen a la actividad de venta y/o reparación deben ingresar los datos de los dispositivos, así como las operaciones de venta y reparación que lleven a cabo, y en todo caso, resguardar en el establecimiento la correspondiente documentación respaldatoria.

Por otro lado, el Ministerio de Justicia y Seguridad en el marco de una política de justicia restaurativa y reparación del daño, ha puesto en funcionamiento el sitio WEB https://recuperos.policiadelaciudad.gob.ar como plataforma accesible para que de una manera simple e intuitiva se puedan localizar aquellos objetos robados que se encuentren aptos para su devolución.

Por tal motivo, la presente modificación tiende a simplificar el procedimiento de restitución de objetos secuestrados y robados unificándolos en una misma plataforma accesible, ágil y práctica que contribuye a la desburocratización del trámite.

Conforme lo expuesto y a fin de lograr la restitución de los bienes a sus titulares, se publicará el listado de los celulares secuestrados en el sitio WEB https://recuperos.policiadelaciudad.gob.ar, o la que en el futuro la reemplace, y por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Por otra parte, se prevé que los aparatos electrónicos y/o partes y/o repuestos secuestrados, deberán ser resguardados por un plazo no menor a sesenta (60) días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, y que dicho plazo tendrá efecto, aun cuando se haya resuelto la infracción, se encuentre firme el acto que así lo disponga, y se ordene el decomiso de los mismos.

A su vez, y a efectos de fortalecer el sistema actual, el proyecto presentado establece que el Ministerio de Justicia y Seguridad podrá requerir información a las empresas de telecomunicaciones al mero efecto de dilucidar la titularidad de aquellos objetos que obren en su poder, bajo las condiciones establecidas en la Ley N° 1.845.

Situaciones delictuales tales como hechos de hurto o robo en la vía pública vinculadas a esta temática han generado la necesidad de avanzar en la adopción de medidas aún más específicas, las cuales permitan fortalecer el sistema actual y pongan fin a tan graves situaciones, donde se ven involucradas pérdidas materiales, así como también de datos e información personal, las cuales dada su relevancia podrían derivar en delitos aún más graves.

Por todo lo expuesto, solicito por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, la consideración y aprobación del proyecto de Ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo Ud. muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LIC. EMMANUEL FERRARIO

S / D

Digitally signed by Marcelo Dalessandro
Date: 2022.08.09 15:12:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARCELO SILVIO DALESSANDRO
Ministro
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2022.08.09 16:15:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Felipe Miguel
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta
Date: 2022.08.09 16:35:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Rodriguez Larreta
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.09 16:35:32 -03'00'